Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, trece de mayo de dos mil veintidós.

RAD: 731684003001-2020-00028-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A NIT: 800-037-800-8 notificacionesjudiciales@bancoagrario.gov.co
DEMANDADA: CECILIA HERNANDEZ. C.C.28.679.948- SIN CORREO ELECTRÓNICO.

Previamente a ordenar la diligencia de secuestro del predio LAS PALMAS, ubicado en la vereda CARBONAL de este municipio, embargado en este asunto, se REQUIERE a la parte demandante para que aporte los linderos y demás características del mismo.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 079, hoy 16 de mayo de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.